



Expediente: 4950/23

Carátula: INVANOA SRL C/ SALDAÑO VERONICA BELEN S/ COBRO EJECUTIVO

Unidad Judicial: OFICINA DE GESTIÓN ASOCIADA EN DOCUMENTOS Y LOCACIONES Nº 1

Tipo Actuación: DECRETO

Fecha Depósito: 11/04/2025 - 00:00

Notificación depositada en el/los domicilio/s digital/es:

20271411996 - INVANOA S.R.L., -ACTOR

9000000000 - SALDAÑO, VERONICA BELEN-DEMANDADO

20271411996 - TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN-POR DERECHO PROPIO

## PODER JUDICIAL DE TUCUMÁN

CENTRO JUDICIAL CAPITAL

Oficina de Gestión Asociada en Documentos y Locaciones N° 1

ACTUACIONES Nº: 4950/23



H106018423024

JUICIO: INVANOA SRL c/ SALDAÑO VERONICA BELEN s/ COBRO EJECUTIVO. EXPTE. N° 4950/23.

Juzgado Civil en Documentos y Locaciones IX.

San Miguel de Tucumán, Proveyendo lo pertinente al escrito con fecha de recepción 08/04/2025 presentado por TELLO, ROQUE JOSE AGUSTIN:

- 1) Atento a lo solicitado y existiendo fondos disponibles, líbrese orden de pago judicial electrónica en concepto de capital. En consecuencia, procédase a TRANSFERIR, de la cuenta judicial n° 562209564444381, perteneciente a los presentes autos, la suma de \$250.000 a cuenta de planilla a practicarse en autos a otra cuenta del Banco Macro S.A. de titularidad de INVANOA S.R.L., CUIT: 30715334182, CTA. CTE n°: 463609542644668, siempre y cuando se encuentre a su nombre.
- 2) Téngase presente la conformidad formulada en los términos del art. 35 ley 5480. LMOC 4950/23

Concepto: CAPITAL

Capital\$250.000,00

Monto depositado\$250.000,00

Saldo pendiente de cobro por capital\$0,00

## Actuación firmada en fecha 10/04/2025

CN=RUIZ DE LOS LLANOS Alicia Valentina, C=AR, SERIALNUMBER=CUIL 27180203392

La autenticidad e integridad del texto puede ser comprobada en el sitio oficial del Poder Judicial de Tucumán https://www.justucuman.gov.ar.